

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), en sesión de fecha 9 de febrero de 1996, acordó adjudicar el concurso para la realización del «Servicio de limpieza de los colegios públicos de Arganda del Rey», a la empresa «Servicios Semat, Sociedad Anónima», por un importe de 33.413.151 pesetas.

Lo cual se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Arganda del Rey, 20 de febrero de 1996.—El Concejal de Contratación.—17.762.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diferentes tipos de papel para Artes Gráficas Municipales.

1. *Entidad adjudicadora:*

- 1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2 Dependencia que tramita el expediente: Área de régimen Interior y Personal.
- 1.3 Número de expediente: 135/95/296.

2. *Objeto del Contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Concurso para la contratación administrativa del suministro de diferentes tipos de papel para Artes Gráficas Municipales.

2.2 Plazo de entrega: Las entregas se realizarán, sucesivamente, según las necesidades de Artes Gráficas Municipales en la Imprenta Municipal, sita en la calle Concepción Jerónima, 15, o bien en el lugar o dependencia que por dicha Sección se indique.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

- 3.1 Trámite: Ordinario.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

4.1 Importe total: 55.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. *Fianzas:*

5.1 Provisional: 1.100.000 pesetas. Definitiva, 2.200.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información.*

- 6.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5; segunda planta.
- 6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.
- 6.4 Teléfono: 588 10 52.
- 6.5 Telefax: 588 26 63.
- 6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de abril de 1996.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

7.1 Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten sus solvencias económica y financiera, mediante informe de instituciones financieras, y sus solvencias económica o profesional, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 18 de la Ley 13/1996.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 17 de abril de 1996.

8.2 Documentación a presentar: Lo que señala en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5; segunda planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Se admiten todas.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 23 de abril de 1996.

9.5 Hora: Nueve quince horas.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares. Las ofertas, en las que se especificará el precio unitario, IVA incluido, se referirán a todos a algunos de los tipos de papel objeto de este contrato.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 26 de febrero de 1996.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—19.169.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se anuncia concurso para el servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas del alumbrado público.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 6 de febrero de 1996, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para el servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas del alumbrado público en la villa de Parla.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados al siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

Objeto: El Ayuntamiento de Parla convoca a concurso para el servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas de alumbrado público en la villa de Parla.

Precio: El precio de la licitación se fija en 29.604.594 pesetas, IVA incluido. Este precio, que será objeto de licitación a la baja, constituye el límite máximo, quedando fijado el precio del contrato el que resulte como precio de adjudicación tras la licitación.

Fianza provisional: La fianza provisional se fija en 592.091 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo será de dos años desde la firma del contrato, prorrogable por dos años más, de común acuerdo entre ambas partes.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Compras y Contratación.

Modelo de proposiciones y documentación: Se encuentra presente en el expediente.

Lugar de presentación: En el Registro General de entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza

de la Constitución, sin número, de nueve a trece horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días hábiles a contar desde la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes.

Apertura de pliegos: Las aperturas de pliegos tendrán lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Parla, 23 de febrero de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—17.515.

Resolución del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la contratación del suministro de material de imprenta durante el año 1996.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar el suministro antes referido a la empresa Torcuo Artes Gráficas, de acuerdo a las tarifas por ellos ofertadas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Santiago de Compostela, 8 de marzo de 1996.—El Presidente, Xerardo Estévez Fernández.—17.887.

Acuerdo del Ayuntamiento de Avilés por el que se convoca concurso para contratar el suministro de cloro.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1996, acordó convocar concurso, por el procedimiento abierto, para contratar el suministro de cloro con destino a la depuración de aguas, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto: El suministro de cloro con destino a la depuración de aguas durante el año 1996, conforme viene establecido en los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares aprobados, expediente 4.538/1996.

Tipo de licitación: El importe máximo de este contrato será de 3.200.000 pesetas, debiendo presentar la oferta conforme establece el modelo de proposición económica (anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares). Este precio se entiende con IVA incluido.

Los pliegos de condiciones para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, de nueve a trece horas, a fin de poder ser examinados.

Plazo de ejecución: La duración de este contrato será el año 1996. El plazo de entrega del objeto del contrato se fija en el pliego de prescripciones técnicas.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 64.000 pesetas. La definitiva se fija en la cantidad de 128.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán conforme establece el pliego de condiciones administrativas en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, de nueve a trece horas, en el plazo de los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil, conforme al modelo aprobado que figura en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del séptimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar al día hábil siguiente.

Avilés, 23 de febrero de 1996.—El Alcalde, por delegación, el Primer Teniente de Alcalde, Joaquín Aréstegui Artime.—17.516.